	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	104 de 2021	Acta N°	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 26.342.779
				2. VALOR ADICION (+)	\$ 0
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 26.342.779
NIT O CC:	890.903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 0
CDP (#, rubro y fecha)	0325 DEL 02 FEBRERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 12.132.866
RP (#, rubro y fecha)	000444 DEL 10 DE MARZO DE 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 14.209.913

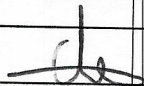
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1301142 15145
------------------	---------	----------------------------------	------------------

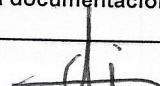
DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		X	2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.



NOMBRE DE QUIEN RECIBE



FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación

ABRIL 23 DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

CONTRATO \ ACTA DE RECIBO N0 01
 \ No .104 DE 2021

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
 \ CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y
 MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y
 ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO
 INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA \ NAVITRANS S.A.S

NIT \ 890903024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL
C.C \ JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
 \ 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO: \ \$ 26.342.779 IVA INCLUIDO


PLAZO: \ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA
 EL 31 DICIEMBRE 2021


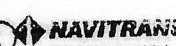
RECURSOS: \ PROPIOS
RP 000444 DEL 10 DE MRZO DE 2021
CDP: \ 0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 23 días del mes de Abril de 2021, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo succión presión de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Representante legal de la empresa NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 01 del Contrato Número 104 de 2021.

Factura de venta RIDD 122662 por valor de \$ 12.132.866 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


FERNANDO SANCHEZ ANGULO
Conductor Operador Equipo Vactor
Supervisor contrato 0112 de 2020



NIL 890.803.024-1
No 19
16766352
JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
Representante legal
Contratista

INFORME DE SUPERVISION NO 01

CONTRATO No .104 DE 2021

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y
MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y
ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO
INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S

NIT 890903024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
C.C 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI

VALOR CONTRATO: \$ 26.342.779 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA
EL 31 DICIEMBRE 2021

RECURSOS: PROPIOS

RP 000444 DEL 10 DE MRZO DE 2021
CDP: 0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 15 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 104 de 2021, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente mantenimiento:

C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS

ACTA DE INICIACIÓN: Marzo 15 de 2021

ACTA DE RECIBO No. 01 Abril 23 de 2021

D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA OIDO	DIADEMA	BOTAS
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

E.-ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

F.- SUPERVISIÓN

1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.

a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.

b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 26.342.779
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 12.132.866

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Abril 23 de 2021

FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector

Supervisor Contrato 104 de 2021

Empocaldas S.A E.S.P

📍 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
☎ PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

NIT. 890903024-1

CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia

Teléfono: 57 4 - 3606161

www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780

Responsables de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020

Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93

Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014

En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018

Autorización numeración de facturación No. 1876400938214 del 2020-12-30 vigente hasta 2022-06-30 del RIDD120001 al RIDD135000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

NIT/Cédula: 890803239-9

Número de Planilla: 48366659

Teléfono: 8867080

Celular:

Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co

Contacto:

Teléfono:

Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD122662	22/04/2021 17:01:43	22/05/2021	OT-0815853	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
239938	239938	0UD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		VALOR	DTC	VALOR
					%	VALOR			
1	1812348C1	CAMISILLA (CAUCHO) LINEA INYECCION COMBUSTIBLE	5.00 (94)	8.040,00	IVA 19,00	7.638,00			40.200,00
2	1839368C2	MODULO ECM	1.00 (94)	7.507.914,00	IVA 19,00	1.426.503,66			7.507.914,00
3	1842638C92	KIT ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE	1.00 (94)	79.509,00	IVA 19,00	15.106,71			79.509,00
4	1842639C91	FILTRO ACEITE	1.00 (94)	191.015,00	IVA 19,00	36.292,85			191.015,00
5	2505815C2	LUNA ESPEJO CONVEXO	1.00 (94)	225.165,00	IVA 19,00	42.781,35			225.165,00
6	3551298C92	VALVULA SOLENOIDE FAN DRIVE	1.00 (94)	472.520,00	IVA 19,00	89.778,80			472.520,00
7	7314161S05	RETENEDOR BOMBA HIDRAULICA	1.00 (94)	103.424,00	IVA 19,00	19.650,56			103.424,00
8	AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00 (94)	122.560,00	IVA 19,00	23.286,40			122.560,00
9	CL-01-0002	ABRAZADERAS PLASTICAS MEDIANAS NEGRAS 370MMX4.8	10.00 (94)	714,00	IVA 19,00	1.356,60			7.140,00
10	CL-09-9532	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	6.00 (94)	750,00	IVA 19,00	855,00			4.500,00
11	DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1.00 (94)	56.530,00	IVA 19,00	10.740,70			56.530,00
12	OS-DELVACXTREME	GRASA DELVAC XTREME XLB	1.00 (94)	15.251,00	IVA 19,00	2.897,69			15.251,00
13	OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+	32.00 (94)	9.664,00	IVA 19,00	58.757,12			309.248,00
14	A08-604	DIAGNOSTICO Y REPARACION DE CABLEADO O CORTO (REPARACION MENOR. HASTA 1,6 HORAS)	1.00 (94)	193.200,00	IVA 19,00	36.708,00			193.200,00
15	A09-230	DIAGNOSTICO Y REPERACION DE CABLEADO DE SEÑAL DE SENSOR DE VELOCIDAD, EL CUAL ESTABA EN CORTO EN EL CHASIS	1.00 (94)	72.450,00	IVA 19,00	13.765,50			72.450,00
16	A12-1010	REEMPLAZAR VALVULA DE CONTROL DE AIRE (VENTILADOR CON MANDO DE AIRE)	1.00 (94)	120.750,00	IVA 19,00	22.942,50			120.750,00
17	A12-2510	PROGRAMACION DE ECM (SIN REMOVER)	1.00 (94)	120.750,00	IVA 19,00	22.942,50			120.750,00
18	A12-4003	REMOVER Y REINSTALAR MODULO ECM (DLC) O ECM/IDM	1.00 (94)	362.250,00	IVA 19,00	68.827,50			362.250,00
19	A13-450	D/M RETENEDOR RODAMIENTO EJE DE SALIDA, EMPAQUE, SELLO Y/O FLANCHE (YOKE) DE LA TRANSMISION AUXILIAR (SECCION TRASERA)	1.00 (94)	157.500,00	IVA 19,00	29.925,00			157.500,00
20	A16-3520	REEMPLAZAR RETROVISOR Y SOPORTE	1.00 (94)	33.810,00	IVA 19,00	6.423,90			33.810,00
		CAMBIO LUNA E ESPEJO RETROVISOR CONVEXOIZQUIERDO	1.00 (94)						
		Total Nro Líneas: 20							
		Crédito a 30 días							

OBSERVACIONES: Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Contrato: 104CDP: 0325 del 2 de feb 2021 Valor total contrato: \$26.342.779 Valor servicio: \$ 12.132.866	IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	10.195.686,00
	IVA 19,00%	10.195.686,00	1.937.180,34	DESCUENTO	
				IVA	1.937.180,34
				IMPOCONSUMO	
				RETEFUENTE	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				TOTAL FACTURA COP	12.132.866,00

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 123 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BEVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:61578597169cfc58e72fb659323001472240bc2750944762f737ad86a85996ad739d7e278c2ec3957a88109fe3acc74

Fecha de Validación: 2021-04-22 17:01:55-05:00
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
NAVITRANS S.A.S.
NIT. 890.903.024-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud del 9 de abril de 2021 formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de marzo de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de marzo de 2021.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a marzo de 2021.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 9 abril de 2021 solicitada por la Administración de la Entidad.

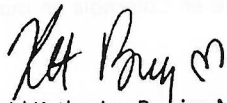
CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de marzo de 2021 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 48748210 por valor de \$723,564,280, el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los nueve (09) días del mes de abril de 2021, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,



Ingrid Katherine Barriga Maldonado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 210626 -T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.606.338

BARRIGA MALDONADO

APELLIDOS

INGRID KATHERINE

NOMBRES

Katherine Barriga
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

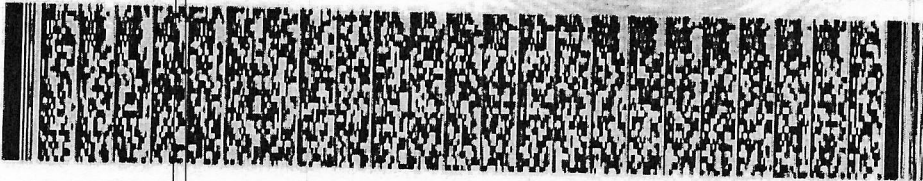
1.52
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-AGO-2008 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00153365-F-1037606338-20090324 0010461709A † 29343745

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



210626-T

**INGRID KATHERIN
BARRIGA MALDONADO**
C.C. 1037806398
RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL

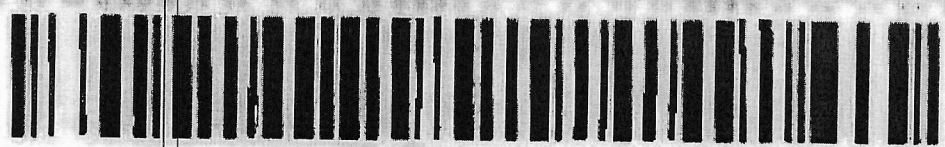


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 220555

213368

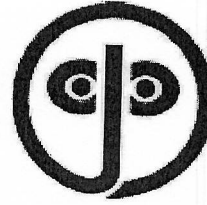
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

487A12F94500A175

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID KATHERINE BARRIGA MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037606338 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 210626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Marque X y diligencie los campos que apliquen para orden de compra (O.C) o Contrato:

O.C

O.C

CONTRATO

CONTRATO

Acta N°

104 de 2021

01

CENTRO DE COSTOS CODIGO / NOMBRE	PROCEDIMIENTO CODIGO / NOMBRE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL	UNIDAD DE SERVICIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL
15145 VACTOR OUD 152	1301142 Mantenimiento Equipo de Limpieza	10.195.686	1.937.180	12.132.866	ALCANTARILLADO	-	12.132.866	12.132.866
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-
				-		-	-	-

SUBTOTAL FACTURA PAG-1

10.195.686	1.937.180	12.132.866		-	12.132.866	12.132.866
------------	-----------	------------	--	---	------------	------------

TOTAL FACTURA PAG-1

-	-	-		-	-	-
---	---	---	--	---	---	---

Fecha de presentación Abril 23 de 2021

DATOS DEL SUPERVISOR

FERNANDO SANCHEZ ANGULO	Cond/Operador Equipo Vactor	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

